

Fecha: 05-05-2025
Medio: El Longino
Supl.: El Longino
Tipo: Noticia general
Título: 1º de Mayo 2025: Ley de 40 horas de trabajo

Pág.: 9
Cm2: 241,8
VPE: \$ 145.325

Tiraje: 3.600
Lectoría: 10.800
Favorabilidad: ☐ No Definida

El 1º de Mayo, es imposible no recordar con sensibilidad la nobleza de los mártires obreros de Chicago de 1886: August Spies, Albert Parsons, George Engel, Adolf Fischer y Louis Lings. Otros obreros que también tuvieron que soportar varios años de cárcel, fueron: Samuel Fielden, Oskar Neebe y Michael Achwab. Por supuesto, no estuvieron solos, más de 200 mil trabajadores tomaron parte activa del respeto a las 8 horas diarias de trabajo. También, las trabajadoras obreras se sumaron masivamente a las protestas, oponiéndose a jornadas laborales de explotación humana.

En Chile, después de más de un siglo, el 26 de abril del año pasado (2024) comenzó a regir la ley laboral de las 40 horas semanales. Es la Ley Nº 21.561. Aquí, creo que amerita detenerse para hacer un recorrido de la historia que, a mi humilde juicio, este 1º de Mayo levanta la acción heroica de los trabajadores chilenos encabezados por Luis Emilio Recabarren.

En 1931, el Código del Trabajo en su artículo 24 establecía para el caso de los obreros "la duración del trabajo ordinario efectivo de cada obrero de uno u otro sexo no excederá de ocho por día o de cuarenta y ocho horas por semana".

En dictadura, el Código del Trabajo 1987, artículo 23 inciso 1º, "La duración de la jornada

1º de Mayo 2025: Ley de 40 horas de trabajo

ordinaria de trabajo no excederá de cuarenta y ocho horas semanales".

Como sabemos, la Ley Nº 19.759 del año 2001, implicó que a contar del año 2005 entró en vigencia la normativa de las 45 horas semanales, entre 5 y/o 6 días a la semana. Manteniendo las remuneraciones y sin necesidad de modificar el contrato de trabajo. Es decir, por el solo hecho del imperio de la Ley y se calificó como jornada extraordinaria, toda que excedía las 45 horas, entre otras consideraciones legales.

Tal disposición legal, fue una de las grandes demandas laborales del mundo organizado en Democracia. Amigos/as, nada ha sido fácil, ni tampoco caído del cielo. Son años de lucha. Tuvieron que pasar varias paralizaciones informales, muchas huelgas de los trabajadores/as, movilizaciones, marchas y actos públicos. Convencer al mundo político en el Gobierno no fue un asunto sencillo.

Los líderes nacionales: Manuel Bustos, Arturo Martínez, Moisés Labraña, fueron los primeros líderes sindicales del país, que se la jugaron para que el centro político democrático

neoliberal la hiciera posible. Una tarea de grandes sacrificios humanos y de una tenacidad de valores unitarios, sobresaliente marcaron el retorno señero del período de transición democrática.

No es menor estos logros del liderazgo sindical, caminaron por un angosto camino de la persecución, el degollamiento, de la vida atribulada de responsabilidades, muchas veces incomprensidas y/o la de morir bajo sepultos ocultos en medio de la eternidad de nuestros cielos.

Hablar de las 40 horas y más allá de las parlamentarias que la impulsaron, lo importante es que se respete este derecho legal. En este 1º de Mayo 2025, para mí, tiene una mayor relevancia trascendental. Hoy hierve con más fuerza, las razones históricas y humanas, los trabajadores deben alzar sus voces con fuerza y valentía. Especialmente cuando la economía de nuestro país es dependiente y subordinada a el imperio de EE.UU.

Antecedentes. Tenemos una industria que se limita a la exportación de materias primas, salvo excepciones, nuestros empleos más

masivos dependen de estas riquezas como una ley básica del capitalismo. Las políticas de Donald Trump, son claras Terminar con la Globalización! Imponer un nuevo orden mundial! En esta nueva visión política internacional de USA, se puede dar el objetivo político y económico de terminar con el humanismo, asistencialismo y solidaridad de los pueblos; con el propósito de superar la crisis de los poderes que concentran la riqueza. Es decir, esta guerra comercial conlleva retroceder la rueda de la historia. No importa el aumento del crecimiento y la productividad, lo único aceptable del imperio capitalista extremo, es la explotación humana.

Atando ideas, esta guerra comercial y financiera entre las potencias, no es erróneo pronosticar y avizorar la eliminación de las 40 horas. Nada de extraño que vivamos de nuevo una crisis social como nunca antes vistas, desde 1886. Finalmente, el avance de la ciencia, la tecnología y la robótica será el privilegio de una minoría de nuestra sociedad.

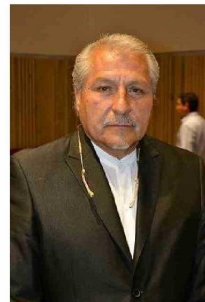
En esta oportunidad, 1º de Mayo 2025, deseo expresar humildemente la gratitud de los

trabajadores/as, al mundo político: Gobierno del Presidente Gabriel Boric y a todos los Parlamentarios que con su voto aprobaron la ley Nº 21.561, sobre las 40 horas de jornada laboral semanal. Es un gran avance hacia un mejor país, irradiando grandes desafíos.

A varios políticos y empresarios "dinosaurios" como dice la propaganda radial, les cuesta asumir la puesta en marcha de esta Ley. Sin embargo, vemos que muchas empresas a lo largo de Chile, la están aplicando. Al interior de Zofri, vemos que los Usuarios, una gran mayoría según me dicen y lo sé por un familiar que trabaja en Galpones, ya la pusieron en práctica. De verdad, muchas felicitaciones.

El mejor homenaje del 1º de Mayo, fue el operativo de Salud que se desarrolló en nuestra Región de Tarapacá. La alianza pública y privada funcionó exitosamente. Participaron: Clínica Meds y la Fundación 7 sueños, Ministerio de Salud, autoridades regionales de Salud y los Hospitales Ernesto Torres G., y Alto Hospicio. Más de 115 profesionales de la salud viajaron desde Santiago a este operativo médico solidario con el fin de disminuir "las listas de espera".

Anécdota. Increíble pero cierto, fui citado este 1º de Mayo, al Hospital de Alto Hospicio. Me operaron. Un Hospital que parece una Clínica "cuica". Muchas gracias a todo el maravilloso personal y a



Nelson C. Mondaca Ijalba

los médicos Cirujanos que me atendieron. Estoy en recuperación y bien...

Gracias al personal de las FF.AA, Carabineros, Minera Inés de Collahuasi, a los profesionales de la Salud en general de la región. Perdonen, si olvido alguien más. En nombre de los cientos de compatriotas que fueron atendidos y operados, a todos muchas gracias.

Los columnistas expresan opiniones absolutamente personales.

Teléfonos Emergencias Alto Hospicio

Director
Adolfo Vargas Infrá

Domicilio
San Martín 428/ Of 2.